

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Amigas y Amigos Vaneguenses.

Hoy en mí primer informe de Gobierno Municipal de la Administración 2018-2021, agradezco a Dios por haberme concedido llegar hasta este momento y dirigirme ante Ustedes con una gran emoción, gusto y sobre todo con mucho respeto, para dar cumplimiento a nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a nuestra Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, S.L.P., en su Artículo 70 Fracción XVII.

Este primer año de gobierno es un reflejo del esfuerzo y el trabajo en equipo, que hemos desarrollado durante todos y cada uno de los días transcurridos, iniciando por la voluntad de todos los integrantes del Ayuntamiento, quienes con su participación han plasmado el sentir de la ciudadanía y las necesidades de los habitantes de nuestro Municipio, me siento profundamente orgulloso y honrado de mí equipo de colaboradores, además de compartir el trabajo diario que se refleja en las acciones de mí gobierno, para garantizar el bienestar y paz de todos los Vaneguenses.

Es importante también destacar que nuestro Gobernador Constitucional Juan Manuel Carreras López, ha mostrado para nuestro Municipio de Vanegas un gran compromiso, pues sin su apoyo no habiéramos logrado gran parte de las obras y acciones que se han realizado en este primer año de gestión municipal.

Al inicio de esta administración nuestro compromiso fue destinar todos los recursos necesarios para cumplir el compromiso de atender las necesidades de las comunidades y Cabecera Municipal en todos los rubros, para ello elaboramos el Plan de Desarrollo Municipal, en el cual se trazaron los objetivos y las estrategias para el desarrollo social y económico municipal.

En estos primeros meses se han notado cambios y acciones significativas para nuestra gente, lo cual nos dice que estamos cumpliendo y que vamos por el camino correcto, pero el compromiso con la ciudadanía es más grande y los esfuerzos de seguir trabajando seguirán con el mismo entusiasmo y entrega de aquel primer día en que asumimos esta responsabilidad.

Tenemos aún mucho trabajo que realizar en los años que están por venir y por eso sigo comprometido a mantener una comunicación abierta y atención constante en todos los sectores sociales, de seguir recorriendo cada uno de los rincones de las comunidades y escuchar cada voz para que el rumbo nunca se pierda.

Hoy en día vivimos en un Municipio que está necesitado principalmente de educación y de salud, en el que todos somos parte de una sociedad que requiere de sus autoridades un compromiso serio y honesto para estar a la altura de las exigencias de nuestros tiempos, es por ello que encuentro este momento ideal para renovar mi compromiso con ustedes, de redoblar el esfuerzo por sus familias y por todos los vaneguenses, porque unidos lograremos más y mejores resultados para el bienestar común y porque gracias a su confianza y el esfuerzo de todos obtendremos mayores beneficios.

Firmemente deseo repetir que hoy de cara a ustedes, siento la oportunidad de servir a mí pueblo, sobre todo a los más necesitados, creo firmemente en ustedes, porque son gente trabajadora y emprendedora, creo en esta tierra generosa, porque ustedes al igual que yo, admiramos su gran diversidad; juntos alcanzaremos el desarrollo, porque con voluntad, responsabilidad y tenacidad, vamos a lograr las metas trazadas.

MARCO JURIDICO

El informe de gobierno es considerado una obligación del Presidente Municipal, establecida en el Artículo 70, fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de San Luis Potosí, el cual a la letra dice:

Rendir ante el Pleno del Ayuntamiento en sesión solemne, durante la segunda quincena del mes de septiembre de cada año, un informe por escrito en el que manifieste el estado que guarda la administración pública municipal; y comparecer posteriormente cuando así lo acuerde con el propio Cabildo a fin de responder a las observaciones que el edilicio le formule.

Ley de Planeación de Estado y Municipios en el capítulo II Del Sistema Estatal de Planeación Democracia y deliberativa, artículo 6 fracción IV.

En la etapa de información se reportarán los avances del Plan Estatal de Desarrollo y de los programas regionales, sectoriales, especiales e institucionales del Sistema

Estatad de Información, a través de un sistema de indicadores concertados con las dependencias y entidades de la administración pública estatal. Así mismo se informará del avance del Plan Municipal y de los programas regionales, sectoriales, especiales e institucionales al cabildo del municipio respectivo, mediante un sistema de indicadores concertados con las dependencias y entidades de la administración pública municipal.



PERFIL GENERAL DEL MUNICIPIO

El Municipio de Vanegas, está localizado en la parte Norte Altiplano del Estado de San Luis Potosí, entre los paralelos $24^{\circ}30'$ y $23^{\circ}46'$ de latitud norte, los meridianos $100^{\circ}35'$ y $101^{\circ}13'$ de longitud Oeste, Altitud entre 1600 y 2600msnm. Colinda al norte con los estados de Zacatecas y Nuevo León; al

este con el estado de Nuevo León y el municipio de Cedral, al sur con los municipios de Cedral y Catorce, al oeste con el municipio de Catorce y el estado de Zacatecas, Ocupa el 4.6% de la superficie del estado, la tasa de incremento anual es de 0.5%, el total de la población es de 7 902 habitantes de los cuales 3974 son población Masculina y 3928 son población femenina divididos en las 43 localidades.

Según los últimos estudios realizados por el INEGI (2010), la edad media entre los habitantes del municipio es de 23 años, el 10.9% de la población mayor de 15 años es analfabeta.

La zona urbana está creciendo sobre suelos del Cuaternario, en llanura aluvial de piso rocoso o cementado, sobre áreas originalmente ocupadas por suelos denominados Calcisol; tiene clima seco semicálido, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y matorral.

FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018.

VISIÓN

Ser un municipio confiable que ofrezca mejor calidad de vida para los Vaneguenses, con base a generar un mejor desarrollo económico, que fomente mejores oportunidades de crecimiento monetario, cultural y social de los habitantes del municipio.

MISIÓN

Gobernar con honradez, eficacia y con un profundo compromiso con el bienestar económico, social y cultural de los Vaneguenses, además de que en cada una de las acciones y programas de gobierno se garantice el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos.

OBJETIVO

Durante esta administración, trabajaremos por el bienestar de los Vaneguenses, este será siempre el eje rector de las acciones de mi gobierno, siempre abierto al dialogo para que todos los Vaneguenses se sumen al esfuerzo colectivo y así lograr que, nuestro Municipio de Vanegas, tenga una justicia social en el desarrollo sustentable, la participación democrática, la seguridad, la tranquilidad y la paz sea una verdadera realidad.

LOS VALORES DE LA ADMINITRACIÓN MUNICIPAL

COMPROMISO

Es nuestra obligación moral que se ha contraído para servir a todos ustedes, los ciudadanos y cumplir con la palabra empeñada de trabajar por el bienestar de los Vaneguenses.

RESPONSABILIDAD

La virtud de tomar una serie de decisiones de manera consciente en el manejo de los recursos públicos y de las políticas ejecutadas que hagan el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

HONRADEZ

La rectitud de ánimo y la integridad en el obrar en cada acto de gobernar, incluyendo el manejo de los bienes municipales.

HONESTIDAD

Cualidad con la que determinamos actuar siempre con la verdad y con la auténtica justicia dando a cada quien lo que le corresponde.

EFICIENCIA

La habilidad de gestionar los recursos materiales y humanos existentes para obtener el máximo resultado en el cumplimiento de nuestras metas.

EFICACIA

La capacidad de alcanzar los resultados que esperamos para hacer el bien a los ciudadanos, en cada una de las acciones gubernamentales que ejecutemos.

AMABILIDAD

La cualidad de ser amable, afectuoso con el ciudadano y con los subalternos, es muy indispensable este valor para poder darle el servicio de calidad que merecen los ciudadanos, porque nos debemos a ellos y merecen todo nuestro buen trato.

DEMOCRACIA

Si tomamos en cuenta la democracia no solamente como un régimen jurídico y político, sino como un modo de vida basado en el permanente mejoramiento económico, social y cultural de los ciudadanos.

TOLERANCIA

Nadie tiene la verdad absoluta, se deben respetar las diferentes opiniones, los diversos puntos de vista deben de ser escuchados, para enriquecer cada una de las políticas públicas que implementemos.

TRANSPARENCIA

Es un derecho que tienen los ciudadanos de conocer en que se invierten los recursos públicos, así mismo la obligación que tiene la autoridad pública de rendir cuentas a todo ciudadano, en base a consolidar nuestra vida democrática y fortalecer una administración pública, eficiente y eficaz.

RUBRO DE EDUCACIÓN

DIAGNOSTICO: En este rubro, no escatimamos en gastos e inversión para el mejoramiento de las instituciones educativas, sabemos que los maestros llevan a cabo su tarea diaria en beneficio de los estudiantes, de igual manera este gobierno está muy comprometido para que todo estudiante que quiera seguir preparándose tenga un apoyo para sus traslados a las diferentes instituciones educativas de nivel medio superior y superior.

Por lo que se apostó principalmente en las siguientes obras y acciones:

Se destinó la cantidad de \$430,220.00 en el programa de estímulos a la educación, con lo que beneficiamos a 276 estudiantes de los diferentes niveles educativos del Municipio.



FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$ 430,220.00	\$0.00	\$430,220.00

Se llevó a cabo la gestión de la construcción de un techado tipo II de 18.00 x 30.00 m y la rehabilitación de la cancha de usos múltiples para la escuela primaria Margarita Maza de Juárez en el Barrio de Santiago, con una inversión total de \$1,193,502.92 inversión de Gobierno del Estado, beneficiando a 27 alumnos.



FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$1,193,502.92	\$0.00	\$0.00	\$1,193,502.92

Se llevó a cabo la gestión para la construcción de servicios sanitarios tipo rural, completo y obras exteriores, para la escuela Primaria Revolución Social, en la localidad de El Tepetate, con una inversión de \$503,525.68, para beneficio de 180 alumnos.

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$503,525.68	\$0.00	\$0.00	\$503,525.68

Se llevó a cabo la construcción de barda perimetral en la escuela primaria Benito Juárez, de la cabecera Municipal para una inversión de \$70,000.00 beneficiando a 162 niños y niñas.

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00	\$70,000.00

Se implementó un programa de traslado para Estudiantes de nivel medio superior y superior, a las ciudades de Cedral y Matehuala, con lo que se benefició a un total de 15 personas, con una inversión de \$45,000.00, considerando la a aportación de los beneficiarios.



FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 28)	OTROS (beneficiarios)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$22,500.00	\$22,500.00	\$45,000.00

Se otorgaron apoyos directos de ramo 28, para solventar estudios y traslados a estudiantes de casi la totalidad del Municipio, dentro de este mismo recurso se incluye apoyo con implementos para banda de guerra como trompetas para la escuela Secundaria Niños Héroes de Chapultepec y cajones para la escuela Secundaria de la localidad de El Tepetate, por la cantidad de \$229,000.00, beneficiando a 300 personas, en los que se incluyen nivel básico, media superior y superior.

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 28)	OTROS (beneficiarios)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$229,000.00	\$0.00	\$229,000.00

Total ejercido en el rubro de Educación

Balance General

\$3,101,248.60

(tres millones ciento un mil doscientos cuarenta y ocho 60/100)

RUBRO DE SALUD

DIAGNOSTICO: El Municipio siempre ha sufrido de desabasto en medicamentos y traslados para pacientes, este gobierno ha implementado como una de sus prioridades el apoyo para abastecer a esta parte de la población de medicamentos necesarios y vehículos para traslado de pacientes, es por ello que se han redoblado esfuerzos y de esta forma proporcionar un mejor servicio y prevención a la población en general.

Consideramos que las siguientes obras y acciones han sido de impacto social para este rubro:

Se llevó a cabo la construcción de un dispensario médico en la localidad de san Vicente con una inversión de \$712,499.07 con lo que se dio beneficio a 255 personas.



FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$712,499.07	\$0.00	\$712,499.07

Se brindaron apoyos para la adquisición de medicamentos por una cantidad de \$85.153.82, beneficiando a un total de 425, personas en este ámbito.



FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85.153.82	\$85.153.82

Se brindó apoyo con traslado para pacientes a la ciudad de San Luis Potosí al Hospital Central y al Hospital General en la ciudad de Matehuala, por la cantidad de

\$112,000.00 en lo que incluye combustible, apoyos en general y viáticos con lo que se están beneficiando a 680 personas.



FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$112,000.00	\$112,000.00

Se destinó la cantidad de \$177,143.06, para llevar a cabo el pago del personal de la Unidad Básica de Rehabilitación, dando con esto cumplimiento a la atención de 2728 pacientes.

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$177,143.06	\$0.00	\$177,143.06

Se destinó una partida especial con lo que se suministró de medicamentos, apoyo con transporte, pañales y atención médica a personas de bajos recursos por una cantidad igual a los \$66,842.44, recurso directo de ramo 28, para un total de 185 beneficiarios.

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$66,842.44	\$66,842.44

Total ejercido en el rubro de Salud

Balance General

\$1,153,638.39

(Un millón ciento cincuenta y tres mil seiscientos treinta y ocho pesos 39/100 mn)

RUBRO DE CULTURA

DIAGNOSTICO: La cultura y el deporte, son de las actividades de más impacto para nuestros jóvenes, es precisamente uno de los objetivos para este gobierno el de fomentarlo en toda su potencialidad y son algunos aspectos en los cuales nos estamos enfocando para que niños y jóvenes se preparen, además de que obtengan un mejor entretenimiento que fortalezca el bienestar y la usabilidad de su desarrollo físico y mental.

Concluyendo en la implementación de las siguientes obras y acciones:

Se consideraron como primordiales los diferentes festejos sociales anuales en los que se incluyen desfiles tradicionales, actividades como el día de la madre, día del padre, premio municipal de educación, día del niño, cabalgata de la insurgencia, día de reyes, día de muertos, y posadas decembrinas, entre otras, destinando para ello la cantidad de \$805,000.00, para beneficio de 2728 personas.





FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$805,000.00	\$805,000.00

Se realizó con éxito la Feria Regional del Municipio (FEREVA 2019), contando con actividades diversas y atractivos como pólvora, grupos musicales y actividades artísticas, invirtiendo en dicho festejo la cantidad de \$1,623,000.00, con lo que se dio cumplimiento a una actividad más tradicional para este Municipio.



FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,623,000.00	\$1,623,000.00

En el mes de mayo – junio se lleva a cabo una actividad de carácter cultural y artístico de relevancia social a nivel intermunicipal, con aportación de ramo 28, por la cantidad de \$50,000.00, beneficiando a la población total de la Cabecera Municipal.



FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00

Total ejercido en el rubro de Cultura

Balance General

\$2,478.000.00

(Dos millones cuatrocientos setenta y ocho mil pesos 00/100 mn)

RUBRO DE DEPORTE

Se participó en el Estatal de Beis bol, actividad que se lleva año con año a nivel intermunicipal, contando con la actuación deportiva de Cedral, Matehuala, La Paz, Charcas, Villa de Guadalupe y por supuesto Vanegas, por lo que se destinó la cantidad de \$138,542.28, aportación ramo 33 y ramo 28, para la adquisición de implementos deportivos, traslados y alimentación entre otras, beneficiando a una gran parte de la población deportiva de este Municipio.



FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$109,542.28	\$29,000.00	\$138,542.28

Es importante recalcar que esta administración municipal se encuentra totalmente comprometida con la gente más aun con quienes practican algún deporte, por esta razón hemos estado en constante comunicación con los diversos equipos que nos representan tanto a nivel municipal como en ligas externas, apoyándolos constantemente con combustible, uniformes, implementos de deportivos y de premiación, con lo que asciende a una inversión de \$157,982.80, beneficio absoluto y de gran interés para un total de 258 deportistas activos.





FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$157,982.80	\$157,982.80

Se construyeron espacios deportivos (cancha deportiva de usos múltiples) en las localidades de Vanegas de Abajo y Zaragoza, invirtiendo en esto la cantidad de \$750,000.00, con lo que se da beneficio a un total de 922 personas.





FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$750,000.00	\$0.00	\$750,000.00

Total ejercido en el rubro de Deporte

Balance General

\$1,046,525.08

(un millón cuarenta y seis mil quinientos veinticinco pesos 08/100 mn)

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

DIAGNOSTICO: ser una administración transparente y que mantenga a la población informada de las acciones tomadas en su beneficio, es uno de los objetivos primordiales para esta Administración, por esta razón optamos por buscar medios de comunicación con injerencia en la zona, debido a esto, se ha ejercido la cantidad de \$124,172.70, entre los que se considera el pago de spots, notas periodísticas, documentales e informantes sociales, para beneficio de la totalidad de pobladores que formamos parte de este Municipio.

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$124,172.70	\$124,172.70

Total ejercido en el rubro de Medios de Comunicación

Balance General

\$ 124,172.70

(ciento veinticuatro mil ciento setenta y dos pesos 70/100 MN)

GRUPOS VULNERABLES

DIAGNOSTICO: Atender las necesidades prioritarias de las personas vulnerables es una de las labores primordiales para este gobierno, considerando en esto a las personas de la tercera edad, niños, niñas jóvenes y adultos con alguna discapacidad y a personas de muy bajos recursos, por tal motivo nos hemos propuesto actividades que mejoren su calidad de vida, implementando las siguientes acciones.

Se destinaron 400 paquetes de productos alimenticios los cuales fueron distribuidos entre la población más vulnerable de la mayor parte de las localidades y cabecera municipal, con lo que se ejerció un total de \$60,000.00, para beneficio de 400 familias de lo largo y ancho de este Municipio.



FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00

Así mismo se brindó apoyo directo para uso de primera necesidad a diferentes personas que acudieron directamente a Presidencia Municipal, entre lo que se resalta, despensas, apoyos económicos personales, alimentación, vestido y apoyos funerarios, a un total de 600 personas, el gasto en ello es de \$773,581.87 únicamente de recursos propios provenientes de ramo 28.



FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$773,581.87	\$773,581.87

**Total ejercido en el rubro de Grupos Vulnerables
Balance general**

\$833,581.87

(ochocientos treinta y tres mil quinientos ochenta y un pesos 87/100 mn)

RUBRO DE AGUA POTABLE

DIAGNOSTICO: el hablar de Agua Potable, es considerar una de las necesidades primordiales de la población, puesto que este vital liquido es la parte más importante en el crecimiento de un Municipio, no solo considerarlo para consumo humano, sino porque se requiere para realización de un sinfín de actividades que se consideran importantes para las familias vaneguenses, entre los que resaltan las actividades agrícolas y ganaderas, por lo tanto, este gobierno ha incluido obras y acciones tales como:

Se dota de agua potable a las localidades más lejanas y con mayor necesidad, como lo son Noria de Jesús, Noria de Cedros, Huertecillas Zaragoza, Tanque de López, El Salado, La Borrega y Zaragoza, con un gasto extraído del Ramo 33, por la cantidad de \$85,000.09, beneficiando a casi la totalidad de la población que nos compete.



FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$85,000.09	\$0.00	\$85,000.09

Se dio mantenimiento del vehículo que abastece agua potable con un gasto de \$28,000.00 para beneficio de los 7829 habitantes que formamos parte del Municipio.

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$28,000.00	\$0.00	\$28,000.00

Se contribuyó directamente con diferentes rehabilitaciones de bombas y pozos de extracción de agua en las localidades de El Gallo, Noria de Cedros, Zaragoza, Presa de Santa Ana, El Salto Colorado y la Cabecera Municipal y equipamientos de pozos profundos en los que se incluyen 2 papalotes aéreos, para las localidades de Presa de Santa Ana y Tanque de López, con una inversión total de \$502,504.81, beneficiando así a 4043 personas.



FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$502,504.81	\$0.00	\$502,504.81

Con un total de \$14,407.00 se logró rehabilitar la hoya de captación de agua para la localidad de Noria de Cedros, beneficio como compromiso para 101 personas quienes abastecen sus necesidades de este importante lugar.

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$14,407.00	\$0.00	\$14,407.00

En la localidad de San Juan de Vanegas, se llevó a cabo la Construcción de Red de distribución de Agua Potable, en las que se incluyen las primeras 50 tomas domiciliarias, para beneficio de 253 personas, invirtiendo un total de \$1,118,000.00, extraídos únicamente de Ramo 33.



FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$1,118,000.00	\$0.00	\$1,118,000.00

Se llevó a cabo la construcción de un tanque elevado y equipamiento de red de distribución de Agua Potable en la localidad de San Juan de Vanegas, en la que se incluyen 50 tomas domiciliarias más, para beneficio de 253 personas, con un monto de inversión de \$1,080.000.00, aprobado por el consejo y recurso únicamente de ramo 33.



FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$1,080,000.00	\$0.00	\$1,080,000.00

Total ejercido en el rubro de Agua Potable

Balance general

\$2,827,911.90

RUBRO DE VIVIENDA

DIAGNOSTICO: vivienda digna y de calidad es una de las demandas más sonantes en este Municipio, es por eso que esta Administración se ha encargado de distribuir recurso de forma equitativa de tal manera que las familias que presentan más necesidad en este rubro, obtengan un hogar y de no ser así apoyo con distintos materiales para construcción.

De esta forma nos hemos enfocado en verificar que las personas que no cuentan con el sustento necesario para construcción de viviendas dignas, sean los primeros en recibir apoyos que constan en lo siguiente.

Se implementó un programa especial denominado rehabilitación de muro firme, el cual consta en dotar a familias con block para la construcción de muros en sus hogares, el cual se gestionó a muy bajo costo por esta administración municipal, beneficiando a un total de 150 personas, tanto de la cabecera municipal como de las localidades de San Vicente, San Juan, San José de la Punta, El Salto Colorado, Vanegas de Abajo, Las Cuatro Milpas, La pinta y Zaragoza, con un monto total en gasto de \$250,003.20 provenientes de ramo 33.



FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$250,003.20	\$0.00	\$250,003.20

Se ejerció la obra con denominación de Construcción de cuatros dormitorios, haciendo posibles 60 acciones, para beneficio de familias de casi la totalidad de las localidades incluyendo la cabecera Municipal, destinando para esto la cantidad de \$3,269,382.52 de ramo 33.



FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$3,269,382.52	\$0.00	\$3,269,382.52

Para cumplir con otro de los compromisos de este gobierno, se apoyó a 12 familias con material para la construcción de techados de lámina, invirtiendo la cantidad de \$150,000.00 de ramo 33, recursos propios de partida federal.



FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00

Total ejercido en el rubro de Vivienda

Balance general

\$3,669,385.72

(tres millones seiscientos sesenta y nueve mil trescientos ochenta y cinco pesos 72/100 mn)

DESARROLLO URBANO

DIAGNOSTICO: para mí como presidente municipal, como para mi equipo de colaboradores, es importante considerar la imagen urbana en todos sus aspectos, rescatando con ello los espacios públicos que caracterizan este pueblo rico en tradición y buenas costumbres.

Derivado de esto, dimos prioridad a elementos básicos tales como:

El mejoramiento de la línea de distribución de energía eléctrica del boulevard en la cabecera municipal, con una inversión total de \$599,999.30, beneficiando a un total de 2728 personas.



FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$599,999.30	\$0.00	\$599,999.30

Fue posible la pavimentación de concreto hidráulico en la calle Zaragoza, entre calles Morelos y Guerrero, con un costo de \$900,970.86 beneficio directo para la población estudiantil de escuela Preparatoria Profra. Macedonia Loera Hernández, considerando que esta cuenta con 100 alumnos y 2728 más de la Cabecera Municipal.



FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$900,970.86	\$0.00	\$900,970.86

Total ejercido en el rubro de Mejoramiento Urbano

Balance general

\$1,500,970.16

(un millón quinientos mil novecientos setenta pesos 16/100 mn)

RUBRO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA

DIAGNOSTICO: a pesar de que se han implementado acciones para la rehabilitación de Caminos de acceso a diferentes localidades, debemos reconocer que aún persiste latentemente la necesidad de más tramos carreteros, sin embargo, los pocos recursos con los que contamos nos ha impedido poderlo resolver al 100%, en este sentido es importante mencionar que nos propusimos las siguientes obras.

La construcción de camino de la localidad de Las Cuatro Milpas a Presa de Santa Ana, lo que permite que estas dos localidades se encuentren comunicadas, haciendo más rápido el acceso a la Cabecera Municipal, pasando por esta localidad, con esto damos cumplimiento a un compromiso de los más importantes adoptados por esta Administración Municipal, con una inversión de \$546,841.02, para beneficio de 101 personas.



FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$546,841.02	\$0.00	\$546,841.02

La construcción de revestimiento de camino, que conduce a la localidad de El Tepetate, del Km 2+125 al 7+125 (25,000 m²), con lo que damos cumplimiento a uno de los compromisos adquiridos desde nuestra campaña hasta el momento,

beneficiando de forma directa a 968 personas, con una inversión total de \$1,060,000.00 recursos federales del ramo 33.



FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$1,060,000.00	\$0.00	\$1,060,000.00

Total ejercido en el rubro de Caminos

Balance general

\$1,606,841.02

(un millón seiscientos seis mil ochocientos cuarenta y un pesos 02/100 mn)

RUBRO DE ELECTRIFICACIONES

DIAGNOSTICO: una de las necesidades detonantes de nuestra población, es la de contar con energía eléctrica al interior y exterior de sus hogares, sin embargo, aún existen muchas carencias en cuanto a esto, más cuando nos referimos a comunidades que se encuentran muy alejadas de La Cabecera Municipal, es por esto que en esta gestión administrativa que me ocupa he logrado consolidar importantes cambios refiriéndome a los siguientes:

Logramos la ampliación de red de distribución de energía eléctrica en la localidad de Las Cuatro Milpas, en la noria de Jesús y Zaragoza, incluyendo la ampliación de red de Alumbrado Público en la Cabecera Municipal, además del mejoramiento de red de distribución en la calle Allende entre las calles Francisco Villa y Vicente Guerrero, con lo que invertimos un total de \$2,499,999.01 recursos propios de ramo 33, y el beneficio se consolido para un total de 3220 personas.



FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$2,499,999.01	\$0.00	\$2,499,999.01

Total ejercido en el rubro de Electrificaciones
Balance general
\$2,499,999.01

(dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 01/100 mn)

SEGURIDAD PÚBLICA

DIAGNOSTICO: indiscutiblemente mantener orden y seguridad ante todo en este municipio no es nada sencillo, más cuando no cuentas con los elementos necesarios para consolidar ese compromiso, hoy por hoy no contamos con recursos suficientes que nos permitan dar solución a muchas necesidades que contrastan con este tema tan importante para la ciudadanía.

Tomando en cuenta diferentes puntos de vista hemos logrado rescatar de una forma considerable un sinfín de situaciones con las que podemos asegurar tranquilidad para este pueblo.

Una de ellas es el pago de alumbrado público de la Cabecera Municipal, con lo que beneficiamos a un total de 7819 habitantes de todo el Municipio, con una inversión de \$3,081,685.77, provenientes de los recursos propios del ramo 28 y ramo 33.

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$1,086,210.00	\$1,995,475.77	\$3,081,685.77

Se adquirieron uniformes para el personal del departamento de Seguridad Pública Municipal, el mantenimiento de radios, además del mantenimiento del vehículo del mismo departamento, así como la adquisición de combustible para el patrullaje diario, con esto se dio un gasto de \$303,899.99, del ramo 33.



FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$303,899.99	\$0.00	\$303,899.99

De la misma manera hemos destinado una partida especial en cuanto a seguridad se refiere, por la cantidad de \$918,225.70, para el pago de sueldos y prestaciones de los elementos de seguridad pública municipal y Protección civil.

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$918,225.70	\$0.00	\$918,225.70

Total ejercido en el rubro de Seguridad

Balance general

\$4,769,559.50

(cuatro millones setecientos sesenta y nueve mil quinientos cincuenta y nueve pesos 50/100 mn)

RUBRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DIAGNOSTICO: El desarrollo económico de los pueblos tiene como referente las actividades productivas o del campo, por consecuencia el apoyar a los campesinos en el desempeño de sus actividades repercute en la mejora de su calidad de vida, impactando con ello a otras áreas de nuestro Municipio. Por ello nos propusimos importantes metas las cuales a grosso modo puedo decir que se han cumplido, si no es a un 100%, si de una manera considerable.

Para tal efecto hemos implementado diversas acciones, tal como la firma de un convenio de colaboración con la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, el cual se adquirió semilla de avena, sorgo y fertilizantes, como la implementación del mejoramiento de sistemas de riego en la localidad de El Gallo, además de la rehabilitación de abrevaderos en las localidades de Salto Colorado y Noria de Cedros, con una inversión de \$739,500.00, aportación conjunta con dicha secretaria y ramo 33 municipal.





FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$112,500.00	\$627,000.00	\$0.00	\$739,500.00

Total ejercido en el rubro de Agricultura y Ganadería

Balance general

\$739,500.00

(setecientos treinta y nueve mil quinientos pesos 00/100 mn)

ADMINISTRACION PÚBLICA

DIAGNOSTICO: Toda institución pública debe saber que la brecha entre su misión y visión radica principalmente, en establecer una adecuada toma de decisiones, la remuneración, capacitación y buena relación con su plantilla de personal, además de procurar la actualización constante para eficientar los resultados propios de la agenda pública.

PAGO DE SUELDOS

DIAGNOSTICO: para el buen funcionamiento de una administración, es importante contar con un buen equipo de trabajo, pero fundamentalmente un equipo que se comprometa con la creación de nuevas estrategias de funcionamiento en todos los aspectos, esto se basa en la comunicación mutua entre trabajador y patrón, en lo cual influye una retribución que garantice su bienestar, es decir un salario digno que empatice con sus necesidades.

Esta administración que represento, se ha preocupado por esto, por lo que durante este periodo de gestión se ha destinado la cantidad de \$8,977,861.85, de ramo 28, sin considerar seguridad publica puesto que el dato se plasmó en el rublo de seguridad, por lo tanto, se han beneficiado con esto 100 empleados de la administración municipal actual.

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,977,861.85	\$8,977,861.85

HONORARIOS DE ASESORIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Actualmente contamos con un asesor jurídico y un asesor administrativo, quienes se encargan de brindarnos información congruente a fin de mantener los asuntos legales y contables en orden, es importante recalcar que gracias a esto mantenemos en la actualidad una administración sólida y plenamente consolidada, en el mismo sentido se invirtió la cantidad de \$258,075.44, provenientes de ramo 28.

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$258,075.44	\$258,075.44

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

DIAGNOSTICO: dentro de este rubro se ha considerado el mantenernos en una posición solvente en cuanto a obligaciones fiscales, por tal motivo se han cubierto diversos compromisos que nos permitirán en un futuro mantener finanzas sanas, por esta razón destinamos la cantidad de \$68,806.00, con lo que cubrimos una gran parte de la responsabilidad fiscal que nos compromete como administración pública.

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$68,806.00	\$68,806.00

PAGO DE LIQUIDACIONES

DIAGNOSTICO: Cumpliendo con nuestra obligación de liquidar de manera legal a aquellos trabajadores que por diversas circunstancias optaron por no labora más establecimos el siguiente objetivo:

Liquidar de conformidad con la ley a todo trabajador que dejase de prestar sus servicios.

En este tenor se han realizado las siguientes erogaciones:

Con ello saneamos este renglón procurando no dejar laudos pendientes generados por responsabilidad nuestra ni en nuestro siguiente año y para próximas administraciones.

Por lo tanto, en el mismo tenor cubrimos pagos por la cantidad de \$482,117.20, con lo que se indemnizo a un total de 80 personas.

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$482,117.20	\$482,117.20

EQUIPAMIENTO Y PAPELERIA
(Gastos indirectos)

DIAGNOSTICO: considerando que para que exista la eficacia y eficiencia de un trabajo arduo dentro de la administración pública, debe haber una dotación importante en cuanto a papelería y equipos de cómputo se refiere, es por tal motivo que hemos destinado la cantidad de \$429,778.25, directamente de cuenta corriente del ramo 28.

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$429,778.25	\$429,778.25

**EQUIPAMIENTO DE VEHÍCULOS Y ADQUISICIÓN DE
COMBUSTIBLE**

DIAGNOSTICO: así mismo esta administración que hoy en día presido, ha optado por dotar acertadamente a los vehículos tanto de combustible, como del equipo necesario para su buen funcionamiento, que nos permita no poner en riesgo a sus operadores y pasajeros que hacen uso de ellos, por lo tanto se invirtió la cantidad de \$1,289,365.50, lo cual obedece al gasto de cuenta corriente directo del ramo 28.

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,289,365.50	\$1,289,365.50

REGISTRO CIVIL

DIAGNOSTICO: El estado civil y los cambios provocados en el mismo, son registrados eficientemente en 6 libros: nacimientos; matrimonios, defunciones, resoluciones judiciales, reconocimientos, además de la expedición de hojas valoradas para el desempeño de los mismos. Realizando lo siguiente:

Adquisición de hojas valoradas por la cantidad de \$21,070.20 recurso de ramo 28.

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33)	OTROS (RAMO 28)	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,070.20	\$21,070.20

Certificaciones del estado civil de las personas	2415
Nacimientos	80
matrimonios	12
defunciones	21
Reconocimientos de hijos	7
Inscripciones de divorcios	30

Total ejercido en el rubro de Administración Publica

Balance general

\$11,527,074.44

(Once Millones Quinientos Veintisiete Mil Setenta Cuatro Pesos 44/100 m.n.)

MONTO EJERCIDO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL
OCTUBRE 2018-SEPTIEMBRE 2019

\$37,878,408.39

(Treinta y siete millones ochocientos setenta y ocho mil
cuatrocientos ocho Pesos 39/100 m.n.)

MENSAJE FINAL

Finalmente, amigos y amigas Vaneguenses, quiero reiterar una de las frases que como bien sabemos nos identifica como administración municipal **QUE EL BENEFICIO SEA PARA LA GENTE Y NO PARA LOS QUE GOBIERNAN”**.

Porque mi compromiso es con ustedes, a quienes agradezco de antemano la oportunidad tan importante de gobernar este hermoso Municipio de Vanegas, el cual me vio nacer, crecer y ahora no dudo en regresarle un poco de lo mucho que me dado.

Porque siempre escucharé sus propuestas y estaré al pendiente de sus necesidades lo que estoy seguro me impulsara para emprender acciones, que fortalezcan el mejoramiento de sus condiciones de vida. Es preciso mencionar que aun y por encima de las necesidades que vivimos, somos afortunados, de contar con el apoyo del Gobierno Federal y Estatal, a quienes desde aquí les envié un reconocimiento especial.

Considero respetuosamente la satisfacción de contar con el compañerismo y el apoyo incondicional de mis colegas presidentes municipales de Cedral, Matehuala, La Paz y Real de Catorce, quienes nos mantenemos unidos y coordinados en la lucha por la transformación de la vida económica, política y social, del altiplano potosino.

De una manera especial, quiero reconocer el máximo apoyo de mi señora esposa María de Jesús Torres, de mi hija Ana y mis hijos Josué y José García, pues sin su confianza y consideración incondicional, esto no fuese posible.

A mis amigos y amigas, colaboradores y equipo de trabajo por la gran labor que para mí representa el poder llegar juntos a este momento, pues ya a casi un año de mi toma de posesión, puedo afirmar con

satisfacción que el resultado es positivo, y que, con hechos estamos cumpliéndole a los Vaneguenses.

Por último y no menos importantes a mis compañeros del H. Cabildo a quienes reitero el valor primordial que significa el poder formar parte del mismo tren, y en manos de quien pongo en este día este documento tan importante, pues es la muestra de que trabajando juntos podemos lograr grandes cosas. Ahora les corresponde la importante tarea de analizarlo y en su momento hacerme saber las observaciones pertinentes, que me ayuden a mejorar, en mi labor como Presidente Municipal.

Representante personal de nuestro Gobernador del Estado, entrego a usted un duplicado del mismo para que de una manera respetuosa se lo haga llegar a nuestro Gobernador Constitucional Juan Manuel Carreras López, y le manifieste que en estas líneas damos cuenta del estado que guarda nuestra administración municipal y que estamos dando un resultado honesto y responsable de los recursos.

¡A todos gracias y el beneficio que sea para la Gente!